CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21166 - RU 2189998
14 ENERO 2026 11:40 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS, presenta la presente moción de reconocimiento, amparada en las facultades conferidas por el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta máxima instancia representativa del pueblo peruano a distinguir a ciudadanos destacados. Esta norma se aplica conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, el cual establece que las distinciones corresponden a quienes aportan activamente al desarrollo del patrimonio cultural del país, buscando resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de dedicación y excelencia para las futuras generaciones.

Que, la señora **JANETH DEL PILAR ZARATE GUTARRA**, conocida artísticamente como **JANETH GUTARRA "Linda Flor de Sicaya"**, es cantante folclórica peruana originaria del Distrito de Sicaya, provincia de Huancayo, Región Junín, quien también se ha consolidado profesionalmente en el área de psicología. Se dedica a difundir la música del centro del Perú, abordando géneros como tunantada, huaynos, huaylas y santiagos. Comenzó su carrera a los 13 años y, con 25 años de edad, cuenta con 12 años de trayectoria y diversas discografías, entre las que destaca su primer álbum en homenaje a la gran cantante wanka "Flor Pucarina". Su visión es continuar elevando la música centroperuana para dejar un legado a nuevas generaciones, mientras su compromiso, disciplina y pasión la han convertido en un referente de la escena musical huancaína.

Que, su gestión profesional se ha desarrollado en escenarios nacionales e internacionales, estudios de grabación y proyectos culturales de relevancia. Estas iniciativas han impulsado significativamente el fortalecimiento de la música tradicional peruana al mantener una propuesta artística auténtica y comprometida con la preservación y creación musical íntegra. Su talento y entrega constante la han consolidado como figura prominente del arte nacional, elevando el nombre del Perú en el panorama musical local y global.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar sinceras y entrañables felicitaciones a la señora **JANETH DEL PILAR ZARATE GUTARRA**, conocida artísticamente **como JANETH GUTARRA "Linda Flor de Sicaya**". **Cantante folclórica peruana originaria de Sicaya, Junín, y profesional en psicología, se dedica a difundir la música centroperuana en diversos géneros. Con 12 años de trayectoria iniciada a los 13 años, cuenta con discografías destacadas entre las que se incluye un homenaje a "Flor Pucarina".** Su labor representa una contribución excepcional al fortalecimiento, preservación y proyección del patrimonio musical peruano, así como al desarrollo cultural de su comunidad y del país.

SEGUNDO. Entregar solemnemente la presente **moción de reconocimiento** a la señora **JANETH DEL PILAR ZARATE GUTARRA**, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria artística de renombre nacional. Su dedicación inquebrantable, talento excepcional y profesionalismo ejemplar la convierten en referente eminente para el arte nacional, mientras que su compromiso con la autenticidad creativa y el fortalecimiento de la música tradicional peruana merece el unánime aplauso y reconocimiento de toda la nación, honrando su legado y su invaluable aporte al patrimonio cultural peruano.

Lima, 14 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/01/2026 09:02:26-0500